

UAIP/OIR/023/2020

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en los Planes de Renderos calle al Parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco. A las once horas del día diecisiete de febrero de dos mil veinte. Vista la solicitud de [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien requiere:

"Certificación de la copia de mi expediente laboral"

"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: Se hace entrega de fotocopia debidamente certificada de expediente laboral que consta de SETENTA Y UN folios útiles, a nombre de [REDACTED] el cual fue remitido por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Centros Penales mediante memorando RR. HH.0491/2020.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.


Licda. Iris Yanet Valle de Funes,
Oficial de Información



IYV/kl